



**AGEXPORT**  
DIVISIÓN DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y  
COMUNICACIÓN

# Monitoreo legislativo

Información relevante  
para el Sector Exportador

No.110 del 10 al 14 de abril 2023

## Trabajo legislativo y coyuntura

### Avances agenda legislativa

10ª sesión ordinaria

#### El Pleno aprobó:

El Pleno del Congreso aprueba el **Decreto 9-2023, que ratifica una enmienda al Protocolo de Montreal**, con el firme propósito de proteger la capa de ozono, así como el medio ambiente.

#### Discusión en segundo debate:

- **Iniciativa 6189**, que dispone aprobar una **Ley Para La Aplicación Del Recurso De Gracia O Indulto De La Pena De Muerte**.
- **Iniciativa 6218**, que propone ampliar el **Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor**, para adherir a 65 mil nuevos beneficiarios al mismo.

#### Discusión en primer debate:

- **Iniciativa 5981**, que propone la **Ley Que Declara El Día Del Químico Farmacéutico, Nutricionista Y Químico Biólogo**.
- **Iniciativa 6185**, que propone reformas al **Código Procesal Penal**.



La **Comisión de Economía y Comercio Exterior**, se reúne con autoridades de MINECO y DIACO, con el objetivo de **fiscalizar los avances en la ejecución del plan operativo anual** de ambas instituciones y verificar las acciones que ejecutan para verificar los precios a los productos de la canasta básica.



El diputado **José Alejandro de León Maldonado**, presentó una **Iniciativa de Ley para la Transparencia y Simplificación Digital**, que propone facilitar el acceso inmediato a la información de las entidades públicas por medio de la página web oficial de la institución. La iniciativa de ley plantea reformas al artículo 17 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Los diputados **Cornelio García, Otto Leonel Callejas y Alfredo Caniz** entregaron a Dirección Legislativa la **Iniciativa de Ley de Atracción de Turismo**, que consiste en la eliminación del impuesto del 10% en pagos de hoteles, hospedaje y todo tipo de alojamiento plenamente registrado en el país. La iniciativa de ley de atracción del turismo se une a la propuesta de decreto para la reducción del IVA del 12% al 8%, la eliminación del Impuesto de Solidaridad, la reducción del ISR del 7 al 4% y del 5 al 3%; además, la eliminación del impuesto a los productos que conforman la canasta básica.

